



REVISTA ESCUELA DE HISTORIA

Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458

ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico.



REVISTA 4
ESCUELA DE HISTORIA
Año 4, Vol. 1, N° 4, 2005

Sección Nacional

Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba.

Gabriela Closa *

Introducción

La recuperación de la democracia en 1983 implicó la reactivación de los sindicatos y los partidos políticos, bajo el imperio de nuevas condiciones. En el interior de las estructuras sindicales de Córdoba se puso en marcha un proceso orientado a definir la participación de los trabajadores en esta nueva etapa, el cual presentó sus propias particularidades, en relación al que se desarrolló a nivel nacional. A diferencia de lo ocurrido allí, donde se dio la temprana unificación de la Confederación General del Trabajo (CGT), en Córdoba el sindicalismo organizado permaneció dividido: hacia 1983 existían dos centrales de trabajadores y dos 62 Organizaciones.¹

Los años de la dictadura significaron la aplicación de una intensa política represiva que tuvo como principales destinatarios a los trabajadores de Córdoba y a sus sindicatos. El consecuente resultado del pase a la ilegalidad y la intervención de numerosos sindicatos estuvo acompañado con el secuestro y muerte de gran cantidad de trabajadores.² En el marco de una economía orientada hacia la desindustrialización, la represión silenció y desarticuló al movimiento obrero de Córdoba que se había caracterizado durante mucho tiempo por su combatividad. A partir del nuevo contexto, los sindicatos y su principal partido de referencia, el Partido Justicialista, desarrollaron su propio proceso de reorganización, al tiempo que redefinieron su tradicional forma de vinculación.

El peronismo de Córdoba ante las elecciones

La derrota de la guerra de Malvinas aceleró el derrumbe de la dictadura jaqueada por el desprestigio del gobierno, el fracaso del proyecto económico y los cuestionamientos crecientes de la sociedad civil. El fracaso de la operación militar, pensada como una forma de recomponer el dominio autoritario, profundizó el desprestigio de las Fuerzas Armadas como así también los conflictos internos de los militares. Pocos días después de la rendición, el 22 de junio, en el marco de un imposible acuerdo entre las tres armas para decidir sobre el futuro político del país, el ejército designó presidente de la Nación al general Reynaldo Bignone y la Armada y la Fuerza Aérea se apartaron del gobierno, con lo cual quedó disuelta la Junta militar. Previamente a este hecho, la Junta hizo un anuncio de importancia: comunicó la plena institucionalización del país para un futuro próximo.³ Así, la descomposición del régimen autoritario precipitó la retirada apresurada de las Fuerzas Armadas de la dirección política del gobierno y el próximo llamado a elecciones. El presidente Reynaldo Bignone dio a conocer el nuevo estatuto de los partidos políticos y se estableció la fecha de las próximas elecciones. Los partidos aceptaron de buen grado el descongelamiento de la actividad política, dando inicio a su reorganización con vistas a las próximas elecciones.

Hacia 1982 el Partido Justicialista de Córdoba continuaba intervenido. El interventor era Tránsito Rigatuso, peronista de derecha de oscura trayectoria que había tenido participación política durante la gestión de Raúl Lacabanne.⁴ Con motivo del retorno a la vigencia de las instituciones, el Partido Justicialista de Córdoba, convocó a elecciones internas para la conformación de los órganos partidarios de conducción: el Consejo y el Congreso del Partido. Una vez cumplida esta instancia, el Congreso tenía que elegir los candidatos a cargos electivos.

La etapa preelectoral estuvo acompañada por un alto grado de movilización y participación política. Para otorgar la personería electoral a los partidos, el gobierno militar exigió la presentación de un número mínimo de afiliados. En ese marco, los partidos gozaron de una renovada vitalidad. Tras tantos años de prohibición de las actividades político partidarias, la población respondió masivamente y los resultados de las campañas de afiliación fueron sumamente satisfactorios. En el partido Justicialista estaban habilitados para emitir su voto en las elecciones internas aproximadamente 250.000 afiliados.⁵

El peronismo cordobés presentaba múltiples divisiones en el terreno político y en el sindical. En efecto, en el momento de realizarse las elecciones internas fueron reconocidas seis listas.⁶ Asimismo en el ámbito sindical, la CGT se encontraba dividida en dos, la CGT- Rodríguez Peña y CGT - Chacabuco. Lo mismo ocurría con las 62 Organizaciones: también había dos y cada una de ellas estaba adherida a cada central sindical.

Las elecciones internas, se realizaron el 9 de julio de 1983 y en ellas votaron aproximadamente 100.000 personas sobre un total de 250.000 afiliados. En la campaña se realizó un importante despliegue propagandístico. La lista Blanca, de Raúl Bercovich Rodríguez, resultó ganadora con 39.835 votos.⁷ En segundo lugar, se ubicó la lista Verde, de José Manuel de la Sota, con 21.723.- votos.⁸ Poco después, Bercovich Rodríguez fue proclamado titular del Consejo Provincial del Partido Justicialista. En la

composición del Consejo se reflejó la voluntad de integrar a las distintas corrientes internas. Sobre el particular Bercovich Rodríguez afirmaba que la unidad era absolutamente necesaria y fundamental, y que las puertas del partido estaban abiertas para todos, "sin sectarismos y sin exclusiones."⁹

Un analista político de Córdoba, Julio César Moreno, al comentar el resultado de las elecciones internas en el Partido Justicialista, señalaba desde su columna en un diario local, que Raúl Bercovich Rodríguez "con mucha paciencia fue construyendo la estructura" que le permitió imponerse en los comicios. La lista Blanca fue la única, entre todas las que participaron en la elección, que se presentó en todos los departamentos y en sus respectivos circuitos. Pero además de tener una organización superior a la de sus contrincantes, Bercovich Rodríguez, "dio muestras de amplitud de criterio al convocar a dirigentes y sectores de origen heterogéneo (peronismo histórico, nacionalistas, corrientes renovadoras, centro izquierda) y los amalgamó en una gran coalición."¹⁰ Por ese motivo la clave de la victoria de Bercovich Rodríguez podía resumirse en las palabras: "organización y amplitud, a las que podrían añadirse la mesura y una frecuente apelación a la democracia."¹¹ Por contraste, el mismo analista señalaba que, la campaña que protagonizaron otros candidatos, estuvo lejos de adoptar tonos y actitudes equilibrados. José Manuel de la Sota llevó adelante una campaña agresiva y desafiante, al tiempo que Julio Antún se propuso aparecer como el abanderado de la ortodoxia y pagó el precio de dar la imagen de un peronismo arcaico y sectario. Por otra parte, las expresiones de derecha, como la de Carlos Palacio Deheza y las de izquierda como, Intransigencia y Movilización Peronista, obtuvieron una cantidad insignificante de votos: "ello confirmaría el giro al centro del electorado peronista y la tendencia a una atenuación de las clásicas contradicciones del movimiento."¹²

El Congreso Provincial se reunió el 20 de agosto y proclamó por unanimidad la candidatura de Raúl Bercovich Rodríguez para el cargo de gobernador de la provincia. En un primer momento, no hubo acuerdo sobre la definición del segundo término de la fórmula. El problema provino del ala sindical porque, previamente a elegir un nombre, se tenía que determinar a qué central sindical pertenecería el candidato a vice gobernador. Como se ha dicho la CGT de Córdoba estaba dividida en dos: la CGT- Chacabuco y la CGT - Rodríguez Peña. Bercovich Rodríguez declaró a la prensa que, como presidente del Partido, iba a respetar la práctica habitual en el peronismo, de otorgar el 33% de los cargos a los representantes sindicales. Alejo Simó enfatizó que el segundo término de la fórmula no era negociable y reiteró que él era el candidato a vice gobernador que proponían las 62 Organizaciones, adheridas a la CGT Rodríguez Peña. En tanto, las 62 Organizaciones vinculadas a la CGT Chacabuco, solicitaron que no se nominaran los candidatos correspondientes al movimiento obrero hasta tanto se reuniera el Congreso Nacional partidario. Este bloque sindical insistía en la nominación de Elpidio Torres.¹³ Finalmente, se eligió a Alejo Simó, como candidato a vicegobernador y la fórmula, para gobernador y vice, quedó integrada por Raúl Bercovich Rodríguez y Alejo Simó.¹⁴

El Congreso de Capital proclamó, el 28 de agosto de 1983, a José Manuel de la Sota candidato a intendente de la ciudad de Córdoba. En la oportunidad el candidato aprovechó para "reafirmar la unidad monolítica" del peronismo de Córdoba y agregó "estamos terminando con prejuicios agoreros que pretenden demostrar una imagen de una familia desunida, cuando no es así".¹⁵

Tras los largos años de la dictadura, el peronismo de Córdoba llegaba a las elecciones fragmentado en una gran variedad de agrupaciones internas. En su elenco dirigencial se podía advertir la presencia de hombres que habían tenido participación en el conflictivo período que se extendió entre 1973 y 1976, como Raúl Bercovich Rodríguez, Alejo Simó, Julio Antún, José Manuel de la Sota. Ante la nueva etapa que se abría con la recuperación de la democracia, el peronismo sostenía una propuesta que reiteraba los logros del peronismo en el pasado y no realizaba una autocrítica sobre su historia reciente. El resultado de las elecciones en el país demostró que las preferencias políticas de la sociedad habían cambiado al igual que los valores que daban sustento a la relación de los partidos con la sociedad y que permitían la conformación de un nuevo orden en el marco de una democracia redescubierta y cargada de connotaciones positivas.

El fracaso electoral y la crisis del peronismo

Las elecciones del 30 de octubre de 1983 consagraron el triunfo de la Unión Cívica Radical en la mayoría de los distritos de la República y Raúl Alfonsín accedió a la presidencia de la Nación. La derrota electoral provocó una fuerte conmoción en el peronismo al dar por tierra con un triunfo que consideraba tan seguro como inevitable. En efecto, el peronismo, desde su aparición en la escena política, nunca había sido derrotado en elecciones sin proscripciones. Además, existía entre ellos, la firme convicción de que la prueba electoral de octubre, iba a convalidar nuevamente, como había ocurrido desde que el peronismo participaba en elecciones, la identificación del pueblo con el peronismo, por lo que sólo esperaban la victoria, no estaban preparados para sorpresas. Por esos motivos, el desfavorable resultado generó una conmoción en el interior del partido y del movimiento, al tiempo que dio lugar a un intenso debate orientado a establecer las causas del fracaso y a deslindar responsabilidades entre los que habían tenido participación en el proceso electoral. La crisis abierta, tras la derrota electoral, fue intensa y estuvo a punto de conducir al peronismo hacia el borde de la disolución, pero también promovió en su interior el desarrollo de distintas estrategias orientadas a la recuperación del espacio político. Una de estas, fue la organización de una corriente interna que recibió el nombre de Renovación.

Al igual que en el ámbito nacional la UCR de Córdoba se impuso con comodidad y amplitud en todos los niveles de gobierno. En efecto, la UCR obtuvo en la elección de gobernador y vicegobernador 778.579 votos (55,84%), con lo cual se eligió a Eduardo César Angeloz. El PJ, con 546.856 votos (39,22%), se ubicó en el segundo lugar.¹⁶ En la elección de intendente de Córdoba, el candidato radical, Ramón B. Mestre, obtuvo la victoria, con el 54,92% de los votos, frente al candidato justicialista, José Manuel de la Sota, quien recogió el 39,11%.¹⁷

La Renovación peronista

La Renovación se conformó, en principio, por el conjunto de dirigentes que adoptaron una actitud crítica hacia la dirigencia oficial de Partido Justicialista después de la derrota de 1983 y advirtieron que el peronismo debía realizar una serie de cambios en su organización y en su vinculación con la sociedad si pretendía constituir una opción política con posibilidades de éxito en las futuras pruebas electorales. Estos dirigentes, entre los cuales se pueden mencionar a Antonio Cafiero, Carlos Grosso, José Luis

Manzano, José Manuel de la Sota y Carlos Menem, entre los más importantes, percibieron cuáles eran las coordenadas que marcaban las preocupaciones de los argentinos por esos días. Estas se vinculaban con la valorización de la democracia como sistema de vida y de gobierno, la importancia de las instituciones y el rechazo a la violencia y la intolerancia. En ese sentido el impacto de la derrota de 1983, la intransigencia de la conducción oficial del Partido y la ausencia de autocrítica, fueron estímulos para que estos dirigentes se nuclearan en torno a un polo opositor que recibió el nombre de Renovación.

Los renovadores tuvieron que llevar adelante un proceso de redefinición de la identidad peronista, para lo cual contradijeron, de alguna manera, dos ejes básicos en torno a los cuales se había definido el peronismo durante la vida de Perón: la influencia que en el movimiento tenían los sindicatos y la desvalorización de la política, al tiempo que debieron mostrarse, ante la variedad de líneas que había dentro del movimiento, y fundamentalmente en relación al sector que tenía la dirección - la ortodoxia - como los depositarios del verdadero peronismo. En este orden de cosas, un problema que tuvieron que resolver fue la relación con los sindicatos que habían sido definidos por Perón como "la columna vertebral" del peronismo y superar, de alguna manera, la cultura política antipartido, predominante en el peronismo.¹⁸

Los dirigentes renovadores comprendieron que la alternativa del peronismo estaba en transformarse o desaparecer, lo cual implicaba desarrollar la institucionalización del partido, incorporando reglas democráticas de selección de liderazgos y de resolución de conflictos y diferencias.¹⁹ De este modo, la estrategia de la Renovación tuvo dos derivaciones importantes, por un lado, implicó fortalecer el ala política del partido, que siempre se había caracterizado por su débil estructura y por otro lado significó el reemplazo de la dirigencia partidaria, bajo control de los sindicalistas, por una dirigencia de políticos.²⁰

En Córdoba, la dirigencia del partido estaba en manos de políticos, pero la influencia de los sindicalistas en la organización del partido era significativa. Sobre este punto se debe tener en cuenta la manera en que se conformó la fórmula de gobernador y vice para las elecciones de 1983, en que se respetó la costumbre de reservar el segundo término de la fórmula para un hombre de extracción sindical, como también la presencia sindical en las listas de candidatos a diputados y senadores.

Como se ha señalado, a partir de la recuperación de la democracia, tanto el sindicalismo, mayoritariamente peronista, como el Partido Justicialista se reorganizaron. En ese proceso ambos debieron salir del letargo impuesto por los años de la dictadura y acomodar sus estrategias a las innovaciones derivadas de un contexto político diferente. Los sindicatos debieron dar repuesta a la normalización que impulsó el gobierno de Raúl Alfonsín, y en ese marco se realizaron en la segunda mitad de 1984, las elecciones sindicales.²¹ Al mismo tiempo fueron quienes protagonizaron la oposición a la política económica implementada por el primer gobierno de la democracia, tanto en el nivel nacional como en el provincial. En el plano político el Partido Justicialista, fue el principal partido de la oposición con representación parlamentaria.

Pero además ambos, sindicatos y partido, articularon entre sí un nuevo tipo de relación, del cual resultó que la tradicional influencia que tenían los sindicatos en la

estructura del partido empezó a modificarse, en un proceso que tuvo por consecuencia una pérdida de influencia de los primeros en el segundo. En el peronismo era habitual la representación de los sindicatos por medio del sistema del tercio. Según este sistema cada una de las ramas existentes en el movimiento, a saber, la política, la sindical y la femenina debían tener un tercio de representación en los órganos de conducción y en las candidaturas. De acuerdo a lo señalado por Levitsky este era un procedimiento informal, no unánimemente acatado y aplicado de manera aleatoria, pero que era adoptado con frecuencia "luego de que los sindicatos más poderosos ejercieran intensas presiones y llevaran a cabo negociaciones *ad hoc* con los dirigentes del partido."²² Sin embargo, la Carta Orgánica del Partido Justicialista de Córdoba hacía una referencia expresa al mismo por lo que el tema de la representación sindical en las listas de candidatos de las distintas líneas, que se reconocían como peronistas, fue motivo de intensos debates y conflictos.

Nuevas divisiones en el sindicalismo

Hacia 1985 el movimiento obrero de Córdoba continuaba dividido: existían dos centrales sindicales: la CGT - Rodríguez Peña, dirigida por Miguel Angel Correa del gremio de la madera y la CGT - Chacabuco, cuyo Secretario General era Adolfo Cortés del gremio de los molineros.

En los primeros días de enero de 1985, los secretarios generales de las dos CGT anunciaron un paro con movilización para el día 15 de ese mes en respuesta a los conflictos existentes en la provincia como eran los del Area Material Córdoba, el diario La Calle, el frigorífico Mediterráneo y las suspensiones de trabajadores en las áreas de calzado, metalurgia y comercio. Era la primera medida de fuerza dispuesta por la dirigencia gremial cordobesa, desde la instauración del gobierno de la democracia.

En enero de ese año, alrededor de 30 gremios llamados independientes, aunque algunos de ellos provenían de la CGT Rodríguez Peña o de la Chacabuco, y se denominaron Gremios por la Unidad, iniciaron deliberaciones para promover la unificación de las dos CGT. Esta nueva agrupación estaba conformada por los dirigentes de importantes sindicatos como el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor - SMATA, (José Campellone), Luz y Fuerza (Sixto Ceballos), Empleados Públicos - SEP, (Raúl Ferreyra), SUOEM - municipales- , Unión Obrera Metalúrgica - UOM y bancarios, entre otros. Para lograr la unificación de las dos centrales de trabajadores consideraban necesario que, previamente, renunciaran las cúpulas que ejercían en ese momento la conducción. Sostenían la necesidad de normalizar la CGT - sobre la base de una estructura única, pluralista y representativa - , dándole prioridad al proceso de unificación del movimiento obrero por sobre la movilización en contra del gobierno radical. De acuerdo a su perspectiva, lograr la unidad era la condición primera y necesaria para iniciar, posteriormente, la movilización de oposición al gobierno. Los principales dirigentes obreros, para justificar su posición, sostenían: "estamos cansados que nos lleven y nos impongan hechos sin consultarnos", paralelamente exigían la realización de "un plenario abierto donde todos podamos participar y lograr la unidad de la CGT a partir de los gremios y las conducciones realmente representativas".²³

Por su parte, los dirigentes de las CGT veían la situación desde otro punto de vista: "En qué nos hemos equivocado para que nos pidan la renuncia, además quiénes

son para solicitarlo..." se preguntaban los miembros de la CGT Rodríguez Peña, al tiempo que la dirigencia de la CGT Chacabuco, desde una posición vacilante, establecía condiciones para dar un paso al costado: estaba dispuesta a renunciar, si la conducción de la otra CGT hacía lo mismo.²⁴

El 12 de enero de 1985 se reunió el Plenario de Gremios de Córdoba. En la reunión participaron 55 sindicatos y fue la primera desde 1976. Allí se confirmó la propuesta de realizar un paro con movilización para el día 15 de enero y también se decidió conformar la Mesa del Plenario integrada por nueve miembros, tres por cada agrupación de trabajadores, que sólo tendría vigencia hasta la realización del paro programado y luego se disolvería para dar inicio al proceso de unificación de la CGT.²⁵

Finalmente, el paro se realizó el día programado. Una delegación de dirigentes sindicales entregó al gobernador un documento que expresaba el motivo de la conflictividad social y del paro. En el documento había también declaraciones a favor de la democracia: "los trabajadores estamos dispuestos al esfuerzo, pero un esfuerzo compartido solidariamente con todos los sectores" (...) "más allá del áspero tono que impone la situación y nuestra condición de trabajadores que nos lleva a la vehemencia de las expresiones, tenemos un alto respeto por los estamentos de la democracia y por el Estado de derecho que ha sido conquistado con esfuerzo".²⁶

El gobierno radical de Eduardo César Angeloz propuso la formación una comisión tripartita integrada por representantes del gobierno, los sectores gremiales y los empresarios.²⁷ También el Ejecutivo de la Provincia se comprometió a crear el Ministerio de Trabajo en la provincia de Córdoba²⁸. En efecto, un mes después de haberse realizado el paro, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura el proyecto de creación de la Secretaría Ministerio de Trabajo, "para el pleno ejercicio de la función tutelar del Estado afianzando las instituciones fundamentales que hacen a los derechos de los trabajadores, para el goce efectivo de los derechos obreros y el imperio de la legislación laboral del fondo."²⁹

Se formó entonces la Mesa de Gestión y Asesoramiento, lo cual dio lugar a un nuevo conflicto de intereses entre las organizaciones sindicales por cuanto el gobierno reconoció la participación de las dos CGT pero no de los gremios independientes. Las CGT estaban dispuestas a darles un lugar, pero éstos consideraron que esa no era una representación adecuada, si se tenía en cuenta su importancia y cantidad de afiliados. Por su parte el gobierno aclaró que no iba a intervenir en la cuestión gremial.

Aunque en el corto plazo no se produjo la normalización de la CGT, las dos centrales obreras de Córdoba, decidieron aliarse. A la vez acordaron llevar adelante la normalización de las 62 Organizaciones y así estar en condiciones de enfrentar la definición de los candidatos gremiales para las elecciones de noviembre de 1985. La necesidad de dar respuesta a los requerimientos del calendario electoral y la organización movimientista del Partido Justicialista, que establecía la representación sindical en las listas de candidatos, incidió en la situación del movimiento obrero y acentuó su fragmentación. De acuerdo a la concepción movimientista que animaba al peronismo, el movimiento obrero organizado tenía asegurada la participación en la conformación de las listas de candidatos. Las divisiones existentes en el movimiento obrero planteaban, entonces, la necesidad de definir cuál sería el sector sindical que tendría representación. Este problema se hizo evidente en ocasión del Congreso Justicialista, de

agosto/setiembre de 1985, en el que los sindicalistas aspiraban a que los representantes de sus sectores ocuparan buenos lugares en la lista de candidatos.³⁰

La falta de acuerdo para conformar la lista y la evidente ausencia de una facción hegemónica dentro del partido, motivaron la renuncia de quien era su titular, Raúl Bercovich Rodríguez. En consecuencia, el Consejo Nacional del Partido Justicialista dispuso la intervención de Partido Justicialista de Córdoba. La decisión de la Intervención defraudó aún más las aspiraciones de los dirigentes sindicales porque colocó a Ricardo Rojas, dirigente mercantil de Río Cuarto, en el tercer lugar de la lista a diputados nacionales por el PJ.

En ese momento se produjo otra escisión en el movimiento obrero. De la CGT Rodríguez Peña se desprendió un grupo de sindicatos: mercantiles, gastronómicos, farmacia, construcción, caucho, aguas gaseosas y panaderos, quienes formaron la Mesa de Trabajo Gremial, dirigida por Manir Fatała del sindicato de Empleados de Comercio. La creación de esta agrupación representó un duro golpe para Bercovich Rodríguez porque significó la pérdida del apoyo de sindicatos importantes. La Mesa de Trabajo Gremial comenzó a buscar puntos de acuerdo con los Gremios por la Unidad.³¹

En ese momento se produjo la normalización de las 62 Organizaciones, proceso en el que los Gremios por la Unidad y la Mesa de Trabajo no participaron. La nueva mesa de las 62 dejó 5 cargos vacantes para que fueran ocupados por estas agrupaciones. La Mesa Directiva de las 62 organizaciones estaba integrada por Horacio Salusso (UOM), Secretario General y Miguel Benedetto (UPCN) Secretario Adjunto.³² Salusso dijo que la unificación de las 62 organizaciones significaba "un largo anhelo de 47 gremios peronistas de Córdoba" al tiempo que lamentó "no poder contar con la totalidad de los sindicatos, situación que aspiramos a modificar para conformar en breve un cuerpo que refleje la unidad."³³

La Mesa de Trabajo Gremial, entidad adherida a las 62 Organizaciones nacionales, aclararon que "no reconocen ni avalan a la mesa de las 62 regional surgida tras el plenario del 1º de noviembre." Confirmaron sus aspiraciones de unidad porque: "desde hace tiempo hemos venido planteando la necesidad de que todas las organizaciones peronistas se nucleen en el seno de una sola delegación local de las 62, es decir que sea representativa de la totalidad de organizaciones de conducción peronista. Nuestra ausencia estuvo determinada por el hecho de que no se habían cumplimentado, previa a su convocatoria, algunas etapas indispensables que permitieran asegurar la participación de acuerdo a los estatutos nacionales de la organización."³⁴ En ese sentido consideraban que el plenario de normalización no podía realizarse si antes de ello no se había establecido qué organizaciones podían concurrir, teniendo en cuenta que para hacerlo debían estar normalizadas. Afirmaban su pertenencia al peronismo: "Somos y seguiremos siendo sindicatos peronistas. Ratificamos nuestra permanencia a las 62 Organizaciones nacionales y porque creemos en la vigencia y la fortaleza de esa estructura organizativa, ratificamos nuestra vocación de que todas las organizaciones peronistas podamos contar en Córdoba con una sola estructura y un solo ámbito de análisis y de discusión de nuestra práctica política."³⁵

El conflicto de Córdoba tenía eco en las 62 Organizaciones nacionales. Estas no estaban conformes con la normalización de las 62 Organizaciones de Córdoba porque no

se habían integrado los sindicatos nucleados en la Mesa de Trabajo Gremial y en los Gremios por la Unidad y con ello habían quedado fuera de la organización gremios muy importantes.

En síntesis, hacia fines de 1985 la situación que presentaba el sindicalismo de Córdoba era de fractura. Si bien se había logrado la alianza de las dos CGT y una endeble unificación de las 62 organizaciones, habían surgido dos nuevas agrupaciones sindicales: la Mesa de Trabajo Gremial y los Gremios por la Unidad y no había señales de que se pudieran lograr en el corto plazo puntos de acuerdo sobre la forma de organizarse y la manera de encarar la oposición hacia el gobierno radical.

El peronismo Renovador obtuvo de la Mesa de Trabajo Gremial y de los Gremios por la Unidad, el apoyo en el campo sindical, el cual fue imprescindible para la lucha política que se desarrolló en 1986.

La Renovación y el sindicalismo

Los Renovadores se mostraron renuentes a aceptar la hegemonía de las 62 Organizaciones que respondían a la conducción oficial del partido. Se sabe que el movimiento sindical presentaba múltiples divisiones tanto a nivel nacional como provincial. La única organización que se había unificado tempranamente, a principios de 1984, como una manera de articular la oposición hacia el gobierno radical había sido la CGT nacional. Los Renovadores obtuvieron el apoyo del grupo de los 25, liderado por el dirigente perteneciente al gremio de los taxistas, Roberto García.

En Córdoba, el interventor del Partido Justicialista, Alberto Serú García, a principios de 1986, manifestó la voluntad de normalizar al partido. Con ese objetivo llevó adelante la reforma de la Carta Orgánica, la cual se sancionó el abril de ese año y posteriormente anunció el llamado a elecciones internas.

La nueva Carta Orgánica motivó el planteo, por parte de los Renovadores, sobre una serie de puntos con los que estaban en desacuerdo. Los Renovadores, se opusieron a la representación que correspondía al movimiento obrero dentro de la estructura partidaria.

La Carta Orgánica otorgaba al movimiento obrero, reconocido por el Consejo Nacional, la facultad de designar a los representantes de los trabajadores para la integración del Congreso Provincial. La organización donde se nucleaba el movimiento obrero, reconocido por el Consejo Nacional, eran las 62 Organizaciones. El Congreso Provincial era el órgano que representaba la soberanía partidaria y se ocupaba de fijar el programa de acción política y la plataforma electoral, expedir los reglamentos necesarios para el buen gobierno del partido³⁶, solicitar y expedir los informes que estimara convenientes, designar los candidatos a cargos electivos cuando correspondiera, entre otras funciones. El artículo 15 de la Carta Orgánica establecía que, en la conformación del Congreso Provincial, correspondía el 66% de las bancas para la fuerza que obtuviera la mayoría en las elecciones internas y el 34% para la que obtuviera la minoría. Pero en el artículo 16 se establecía que, en los Departamentos de la provincia donde existiera delegación regional del Movimiento Obrero Justicialista, reconocida por el Consejo

Nacional, un tercio de los congresales correspondería al mismo.

Los Renovadores sostenían que, de acuerdo a este procedimiento, la mayoría jamás tenía el 66 % de los congresales porque un tercio de los congresales de todas las listas pertenecían "compulsivamente" a un sector del movimiento obrero - porque se trataba de los sindicalistas que pertenecían a las 62 organizaciones - y no se tenían en cuenta la afinidad política, la compatibilidad de los programas y métodos de éstos con los de la lista que resultara ganadora en los comicios internos. En lo que podía considerarse una dura crítica hacia el ala sindical, los Renovadores afirmaban: "En este artículo 16 de la Carta Orgánica se rompe la igualdad de posibilidades y se privilegia corporativa y compulsivamente a ciertos sectores sobre otros. (...) Algunos afiliados deben ir a elecciones internas con su propia lista y arriesgarse a ganar o perder. Otros afiliados ´por derecho propio´, integran todas las listas compulsivamente, rompiendo el normal juego electoral."³⁷ Para los Renovadores la Carta Orgánica expresaba "un sistema autoritario y corporativo de participación interna", donde se reconocía a "un sector sindical como el ungido de la autoridad partidaria nacional y simultáneamente se excluye al resto de dirigentes sindicales y trabajadores justicialistas, relegándolos a la situación de afiliados de segunda categoría."³⁸ Teniendo en cuenta que existían otras agrupaciones de trabajadores que no integraban las 62 Organizaciones se preguntaban qué tipo de representación correspondía a los demás trabajadores y sindicalistas peronistas que no pertenecían a la estructura sindical reconocida por el Consejo Nacional.

Se declaraban defensores del principio movimientista y en tal sentido proponían que se le exigiera a cada lista, que concurriera a los comicios internos del partido, la presencia de representantes del sector gremial como así también se garantizara libertad de acción a los sindicalistas para que concurrieran en la lista que ellos eligieran. Finalmente afirmaban: "Nos oponemos a que tengan derecho a participar directamente en todas las líneas del comicio interno, solamente los elegidos por la digitación discrecional y arbitraria del Consejo Nacional partidario."³⁹

Con motivo de la convocatoria para elecciones internas, el Peronismo Renovador y la agrupación Tercera Posición Interdepartamental de César Albrisi, presentaron listas de candidatos en las que los sindicalistas incluidos en ellas, no pertenecían a las 62 Organizaciones de Córdoba, pero sí a otras organizaciones de trabajadores. Eso motivó la impugnación de las listas por parte de las 62 Organizaciones, las que aducían que estas agrupaciones no habían respetado la representación movimientista que establecía la Carta Orgánica. La Junta Electoral del Partido hizo lugar a la impugnación, rechazando los pedidos de oficialización de las listas de candidatos a cargos electivos y partidarios, presentados por el Peronismo Renovador y por Tercera Posición Interdepartamental.

El Peronismo Renovador sostenía que las 62 Organizaciones no podían intervenir en el proceso de reorganización del partido como una parte más dado que no constituían una línea interna. No habían cumplimentado lo establecido por el Reglamento Electoral Interno y el Reglamento Orgánico de Líneas Internas, pero sin embargo se comportaban como si fueran una línea interna. Agregaban que las listas del Movimiento de Unidad del Peronismo Renovador estaban integradas por representantes del Movimiento Obrero Organizado y así estaba contemplado el carácter movimientista.⁴⁰ Además aducían que "las 62 Organizaciones a nivel nacional, han dado libertad de acción a sus miembros para que participen en el proceso electoral del PJ en las líneas de candidatos que mejor

expresen sus aspiraciones políticas." Continuaban diciendo: "Es público y notorio que los impugnantes no expresan la totalidad del Movimiento Obrero Organizado Peronista de Córdoba, ya que existen otros sectores reconocidos por las bases peronistas como son el Movimiento Sindical del Peronismo Renovador y el Bloque Peronista de los Gremios por la Unidad cuyas organizaciones sindicales pertenecen a las 62 Organizaciones a nivel nacional."⁴¹ Las 62 organizaciones pretenden "llenar las listas con sus candidatos sin tener en cuenta las propuestas, los programas y las conducciones"(...) "pretenden incluirlos en todas las listas que se presenten"

El problema se elevó a la Justicia Federal. En octubre de 1986, la Justicia Federal falló a favor del recurso interpuesto por el Peronismo Renovador. Dispuso revocar las resoluciones dictadas por la Junta Electoral del Partido Justicialista mediante las cuales se había rechazado el pedido de oficialización de listas de las líneas Movimiento de Unidad del Peronismo Renovador y Tercera Posición Interdepartamental y ordenó a la Junta Electoral del partido la aprobación de las listas presentadas por estas líneas, "previa verificación que cada una de ellas tengan la cantidad necesaria de candidatos de extracción gremial, sin depender esto de decisión o aval alguno de la conducción orgánica institucional de las 62 Organizaciones gremiales Peronistas".⁴²

Esta resolución significó un duro golpe para la intervención partidaria y para el sector ortodoxo porque despejaba el camino para que se pudiera llevar adelante el proceso de organización interna. El Peronismo Renovador tenía grandes posibilidades de disputar con éxito el control del partido y por cierto estaba dispuesto a aprovecharlas.

En nombre de la unidad

Paulatinamente la Renovación fue ganando posiciones en el interior del partido y desplazando a la dirección ortodoxa. En ese proceso, la elección de diputados de 1985 fue un llamado de atención en torno a la incapacidad de la dirección ortodoxa para realizar buenas elecciones. En ese momento todavía el peronismo en la provincia estaba unido y continuaba dirigido por Raúl Bercovich Rodríguez, pero las dificultades presentes para la conformación de la lista de candidatos y las diferencias y tensiones que había entre las diferentes líneas internas, pusieron en evidencia que esa dirección ya no era hegemónica. Esto, como se ha dicho, motivó la renuncia del presidente del partido y el inicio de las intervenciones partidarias, las cuales - en acuerdo con el sector ortodoxo- aplazaron lo más posible la organización del partido sobre la base de la realización de elecciones internas. En ese marco, la Renovación articuló su posición en torno a la exigencia de democratizar al partido, como una forma de establecer diferencias con la conducción tradicional, pero también para ponerse a tono con las coordenadas que atravesaban a la sociedad por esos días y que giraban en torno a la valorización de la democracia.

La elección de 1985 constituyó una nueva derrota para el Justicialismo de Córdoba frente a la fuerza arrolladora de la Unión Cívica Radical y a partir de ese momento la Renovación inició el proceso de separación del Partido. Se conformó el bloque del Peronismo Renovador en la Cámara de Diputados de la Provincia a fines de 1985 y a principios del año siguiente se constituyó formalmente como corriente interna.

Otra prueba importante para la Renovación fue la elección de Convencionales

Constituyentes para la reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba, en 1986, en la que se alió con la Democracia Cristiana y participó por fuera del Partido Justicialista. En esa elección, la Renovación se ubicó en el segundo lugar, después de la UCR, pero antes del PJ. La nueva derrota del justicialismo precipitó la realización de elecciones internas, hecho que ocurrió en marzo de 1987 y en las cuales se consagró el triunfo de la Renovación y José Manuel de la Sota fue designado presidente del partido.

¿Qué lugar ocuparon los sindicalistas en esta nueva etapa del partido? El peronismo Renovador mantuvo su vinculación con aquellos sindicatos que lo habían apoyado anteriormente. Pero también reservó lugares para los que se habían ubicado en la oposición. En efecto, las 62 Organizaciones estaban dirigidas, en 1987, por quienes, un año antes, habían rechazado la oficialización del Peronismo Renovador aduciendo que no respetaba el sistema del tercio que aseguraba la representación del sindicalismo. A eso siguió la presentación de los Renovadores ante la justicia y el fallo de la misma a favor de éstos, por cuanto se consideraba que se respetaba el tercio de representación sindical en la lista de candidatos, aunque se aceptaba que éstos pertenecieran a un sector sindical diferente al reconocido por el Consejo Nacional del Partido.

Pues bien, poco tiempo después de consagrarse el triunfo de De la Sota como presidente del Partido, se empezó a trabajar en la conformación de los órganos de conducción del partido y en ese punto se evidenció la integración entre los hombres de la Renovación y aquellos que se habían opuesto a ella, como por ejemplo Horacio Salusso y Miguel Benedetto de las 62 Organizaciones. En efecto, para la formación del Consejo Provincial se tuvo en cuenta a los sindicalistas que habían apoyado a la Renovación como también a los que se habían ubicado del lado de la ortodoxia del partido. En definitiva, las diferencias políticas que los habían separado en el pasado se dejaron de lado para integrar la mesa ejecutiva del Consejo.

Asimismo se advirtió la pérdida de influencia del sindicalismo en la conformación de las listas de candidatos. Por ejemplo al definirse la fórmula de gobernador y vice para las elecciones de 1987, el lugar de la vice gobernación no fue para un sindicalista, como tampoco lo fueron las cuatro primeras candidaturas a diputados nacionales. Atrás habían quedado los días en que Alejo Simó afirmaba que el segundo término de la fórmula estaba reservado a un sindicalista y que eso no era materia negociable.

Palabras finales

A partir de la recuperación de la democracia, el sindicalismo de Córdoba debió amoldarse a un proceso de reorganización, el cual se desarrolló en dos sentidos. Por un lado la existencia de un contexto político y social que garantizaba los principios de asociación gremial y la lucha por las reivindicaciones de distinto tipo, favorecieron que las organizaciones sindicales se pusieran nuevamente en actividad y focalizaran sus acciones de protesta en contra de la política económica que implementó el radicalismo, tanto a nivel nacional como provincial. En ese sentido el movimiento obrero, controlado por el peronismo, llevó adelante una intensa oposición al gobierno.

Por otro lado, el sindicalismo debió afrontar un proceso de fragmentación interna con el consecuente surgimiento de nuevas agrupaciones que replantearon su vinculación con las dos CGT, las 62 Organizaciones y el gobierno radical. En este sentido se inscribió

la formación de las agrupaciones que se vincularon con la Renovación del peronismo, como fueron los Gremios por la Unidad y la Mesa de Trabajo Gremial.

Además, hubo una transformación de más largo alcance y de profundas consecuencias en la relación entre el Partido Justicialista y el sindicalismo. En efecto, conformado desde sus orígenes como un partido de base obrera en el cual las estructuras sindicales ejercían una notable influencia, la creciente hegemonía de la Renovación señaló el inicio de un proceso de desindicalización⁴³ en el cual se produjo el avance de la rama política sobre la sindical y se perdieron los mecanismos tradicionales de la participación obrera en el partido.

* Centro de Estudios Avanzados - Maestría en Partidos Políticos Universidad Nacional de Córdoba

1 A poco de asumir la presidencia de la República, Raúl Alfonsín, remitió al Congreso el proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical. El proyecto gubernamental, conocido como Ley Mucci, por ser éste el apellido del Ministro de Trabajo, Antonio Mucci, proponía la democratización de las organizaciones sindicales, a través de un proceso orientado de abajo hacia arriba, es decir, sostenía como primer paso la elección de delegados, al tiempo que contemplaba la ampliación de facilidades para la conformación de las listas de candidatos. Además introducía el principio de representación de las minorías en la conducción de los sindicatos, la remoción de los delegados del Ministerio de Trabajo nombrados por la dictadura en los gremios y la formación de comisiones normalizadoras pluralistas. También el Estado iba a garantizar las elecciones, no a través del Ministerio de Trabajo, sino por medio de la Justicia Electoral Nacional. Ante esta iniciativa, las dos CGT resolvieron unificarse porque consideraban que el proyecto constituía una avanzada del radicalismo sobre la vida interna de los gremios. El proyecto fue aprobado en Diputados donde el radicalismo tenía mayoría. En el Senado, donde se concentraba la oposición peronista, el proyecto no fue aprobado por un voto. Gaudio, R. Domeniconi, H. "Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática", Desarrollo Económico, V. 26, Nº 103, octubre - diciembre de 1986, p. 430.

2 El Informa de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas - Delegación Córdoba - da cuenta de 193 denuncias de obreros desaparecidos, lo cual representa un porcentaje del 41,90% sobre el total de denuncias recibidas. Además constituyen también la mayor categoría ocupacional seguidos por los estudiantes quienes representan el 30,90%. Informe CONADEP, Córdoba, 1999, p. 161.

3 Quiroga, Hugo, El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976 - 1983. Rosario, Homo Sapiens - Fundación Ross, 2004, p. 305.

4 La provincia de Córdoba fue uno de los escenarios donde tuvo lugar el enfrentamiento entre la izquierda y la derecha del peronismo. En febrero de 1974 se produjo el golpe policial, protagonizado por el ex Jefe de la Policía de la Provincia, Antonio Domingo Navarro, que desplazó al gobernador Ricardo Obregón Cano y al vice gobernador Atilio López, elegidos por el voto popular en marzo de 1973. El presidente Perón, en lugar de restituir el poder a las autoridades legítimas, convalidó lo actuado por Navarro y dispuso la intervención de la provincia. Uno de esos interventores fue el Brigadier Raúl Lacabanne y durante su gestión se desarrolló en Córdoba, el terrorismo de Estado. Sobre el particular ver, Servetto, Alicia, De la Córdoba combativa a la

Córdoba militarizada. 1973 - 1976. Córdoba, Ferreyra Editor, 1998.

5 La Voz del Interior, 8 de julio de 1983, p. 10.

6 *Ibídem*.

7 Raúl Bercovich Rodríguez había sido interventor de la provincia entre 1975 y 1976. Formaba parte del denominado peronismo ortodoxo, el cual se caracterizaba por su adhesión a las posiciones del peronismo de la primera hora, por su verticalismo y por el sostenimiento de un férreo anticomunismo. Frente a las otras líneas que había en el peronismo, los ortodoxos consideraban que ellos representaban al "auténtico" peronismo.

8 La Voz del Interior, 10 de julio de 1983, p. 7.

9 La Voz del Interior, 28 de julio de 1983, p. 9.

10 La Voz del Interior, 12 de julio de 1983, p. 9.

11 *Ibídem*.

12 *Ibídem*.

13 La Voz del Interior, 21 de agosto de 1983, p. 7.

14 La Voz del Interior, 25 de agosto de 1983, p. 9.

15 La Voz del Interior, 29 de agosto de 1983, p. 1.

16 La Voz del Interior, 16 de noviembre de 1983, p. 1.

17 El radicalismo se impuso en todas las seccionales de la capital cordobesa a excepción de la 17° - Guñazú- donde ganó el justicialismo. En la seccional 5°, correspondiente al barrio de San Vicente, tradicional bastión del peronismo, ganó Mestre por 24.073 votos frente a 21.457 de De la Sota. *Ibídem*, p. 9.

18 La no valoración de la política por parte de Perón y la importancia que adquirieron los sindicatos en el movimiento peronista han sido ampliamente reconocidos. Para resaltar los momentos iniciales de esta concepción, rescato la apreciación de Andrés Malamud, quien señala que en los años formativos del peronismo (1943 - 1946), "a través de un liderazgo fuertemente estatocéntrico, las demandas de los nuevos sectores populares urbanos pasarían a ser canalizadas masivamente para sostener un régimen que toleraba a los partidos, pero con indisimulada sospecha. En la comunidad organizada, el proyecto de Perón, no había necesidad de divisiones políticas en el sentido tradicional de la democracia burguesa: en cambio, cada sector de la colectividad, principalmente los del capital y el trabajo, debían concertar bajo la planificación estatal las políticas nacionales de desarrollo independiente." Malamud, Andrés, "Los partidos políticos", en Julio Pinto (compilador), Introducción a la Ciencia Política, Buenos Aires, EUDEBA, 1996, pp.341 - 342.

19 La institucionalización es el proceso por el cual el partido define y asume las normas de funcionamiento interno que contribuyen al alcance de los objetivos de la organización. Se trata de

conformar la organización en base a reglas. En este proceso los dirigentes desarrollan intereses en el mantenimiento de la organización y se desarrollan y difunden las lealtades organizativas. Esto implica el establecimiento de procedimientos para la selección y el reclutamiento de las elites, de los cuadros dirigentes, en los distintos niveles de la organización. También se relaciona con la distribución de incentivos colectivos de identidad tanto a los miembros de la organización como al electorado. Panebianco, Angelo, Modelos de Partido, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp.114 y ss.

20 Cavarozzi, Marcelo, Autoritarismo y democracia (1955 - 1996). La transición del Estado al mercado en Argentina, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 109 y 110.

21 Luego del rechazo inicial, se introdujeron modificaciones al proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical y se pudieron normalizar los sindicatos. En Córdoba, las mismas tuvieron lugar en el segundo semestre de 1984.

22 Levitsky, Steven, "Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido - sindicatos en el peronismo, 1983 - 1999", Desarrollo Económico, V. 44, N°173, abril - junio 2004, pp. 12 - 13.

23 La Voz del Interior, 11 de enero de 1985, p. 5.

24 La Voz del Interior, 13 de enero de 1985, p. 5.

25 Ibídem.

&26nbsp; La Voz del Interior, 16 de enero de 1985, p. 7.

27 Ibídem, p.1.

28 La Voz del Interior, 17 de enero de 1985, p. 7.

29 La Voz del Interior, 14 de febrero de 1985, p. 8.

30 En la rama política las fracciones mayoritarias eran la ortodoxia, que respondía a Raúl Bercovich Rodríguez y la Renovación que tenía a José Manuel de la Sota como figura principal. A las diferencias existentes entre los diferentes facciones se sumaba la puja por la ubicación en los primeros lugares de la lista de candidatos. De acuerdo a los cálculos preelectorales se suponía, que en virtud de la posición del radicalismo como partido predominante y de la crisis y desprestigio del peronismo, tenían posibilidades de resultar elegidos aquellos que se ubicaran dentro de los tres primeros puestos, por lo tanto ningún candidato quería arriesgarse a estar después del cuarto lugar de la lista.

31 La Voz del Interior, 17 de noviembre de 1985 p.12

32 La Voz del Interior, 12 de noviembre de 1985, p. 9.

33 La Voz del Interior, 13 de noviembre de 1985, p. 7.

34 La Voz del Interior, 14 de noviembre de 1985, p. 7.

35 Ibídem.

36 Los reglamentos eran Reglamento de procedimientos disciplinarios, Reglamento electoral, Reglamento Orgánico de Unidades Básicas, Reglamento Financiero, etc.

37 Nota de solicitud de reconsideración del Peronismo Renovador al Interventor del Partido Justicialista de Córdoba, Córdoba, 4 de julio de 1986.

38 Ibídem.

39 Ibídem

40 Los dirigentes gremiales que adhieron a la la Renovación fueron: Aldo Serrano (Luz y Fuerza), Juan Manga (UOM), Sixto Ceballos (Luz y Fuerza), José Claudio Resio (ATE), Luis Pérez (Seguros), Eduardo Otero (Vialidad Nacional), José Reale (ATSA), Nelson Farina (FATUN), Gladys Vera (UDA), Manir Fatala (Secretario General Empleados de Comercio), Roque Negri (Secretario General Sindicato de Taxis), Rubén Daniele (Secretario General del Sindicatos de Municipales de Córdoba), Eduardo Otero (Vialidad Nacional) "cuyos gremios son de la Mesa Nacional de las 62 organizaciones Gremiales Peronistas y las organizaciones sindicales de Córdoba que se encuentran adheridas a las 62 Organizaciones Peronistas a nivel nacional." Nota presentada por los apoderados de la línea interna del PJ, denominada Movimiento de Unidad del Peronismo Renovador, Alejandro Mosquera, Herman Olivero y Juan Carlos Maqueda, al presidente de la Junta Electoral del PJ, Dr. Raúl Cuestas Garzón. Expte del PJ, Juzgado Federal, Cuerpo X, F. 2188 al 2190.

41 Expte PJ - cuerpo X - F. 2188 al 2190 (sin fecha).

42 Expte. Partido Justicialista. Cuerpo XI, 15/10/1986, Fs. 2492 al 2495.

43 Levistky, Steven, op.cit. p. 3

ISSN 1669-9041

Cátedras de Historia - Escuela de Historia - Fac. de Humanidades - UNSa - © 2005/2006 Todos los derechos reservados.

www.unsa.edu.ar/histocat histocat@unsa.edu.ar

<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista>